

RESOLUCIÓN N° 242 /2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SENAC N° 15 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL DICTAMEN SENAC DGAJ N° 02/24, DE FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2024, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SENAC N° 14/2023, 15/2023 Y 16/2023, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.-----

Asunción, 19 de FEBRERO de 2024

VISTO: La Resolución SENAC N° 15/2023, el Dictamen SENAC DGAJ N° 02/24, de fecha 1 de febrero de 2024, el Memorándum UTA N° 42/2024, (Expdte. DINAC N° 208169); y, -----

CONSIDERANDO: Que, por Decreto del P.E N° 10144/2012 de fecha 28 de noviembre del 2012 se creó la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República. Al respecto, por Decreto del P.E N° 1843/2019 de fecha 28 de mayo del 2019 se modifican, amplían y derogan varios artículos del Decreto 10144/2012 que crea la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República.-----

Que, por Decreto del P.E N° 4458/2020 de fecha 9 de diciembre del 2020 se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021 – 2025).-----

Que, por Resolución SENAC N° 168/2015 de fecha 31 de julio del 2015 se aprueba el instrumento técnico denominado Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción.-----

Que, por Decreto del P.E N° 4900/2016 de fecha 15 de febrero del 2016 se aprueba el Plan Nacional de Prevención de la Corrupción.-----

Que, por Resolución SENAC N° 51/2016 de fecha 4 de marzo del 2016 se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicadas en las instituciones públicas dependiente de la Presidencia de la República.-----

Que, por Resolución SENAC N° 315/2022 de fecha 27 de diciembre del 2022 se aprueba e implementa el uso de la plataforma “The Integrity APP” Versión Sector Público - Paraguay.-----

Que, por Resolución SENAC N° 15/2023 de fecha 25 de enero del 2023 por el cual se establecen las Reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del ejercicio Fiscal 2023 y se aprueba la implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción.-----

Que, el Dictamen SENAC DGAJ N° 02/24, de fecha: 1 de febrero de 2024, respecto a la utilización de las Resoluciones SENAC N° 14/2023, 15/2023 y 16/2023, en el ejercicio fiscal 2024, seguirán vigentes en el ejercicio fiscal 2024, cuyos plazos contenidos en los mismos deberán cumplirse en los meses indicados, correspondientes al año 2024.-----

../2



POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SENAC N° 15 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL DICTAMEN SENAC DGAJ N° 02/24, DE FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2024, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SENAC N° 14/2023, 15/2023 Y 16/2023, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.-----

Que, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción solicitó la aprobación del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la DINAC correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento de la normativa legal y la metodología indicada por el órgano rector. Asimismo, recomendó la publicación del documento en el Link “Ley 5282/2014” De Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, en el Art. 8 inc. f) Descripción de la Política Institucional y de los Planes de Acción, para su acceso al público para su acceso al público.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de la Resolución SENAC N° 15/2023 de fecha 25 de enero del 2023 por la cual se establecen las Reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del ejercicio Fiscal 2023 y el Dictamen SENAC DGAJ N° 02/24, de fecha: 1 de febrero de 2024, respecto a la utilización de las Resoluciones SENAC N° 14/2023, 15/2023 y 16/2023, en el ejercicio fiscal 2024, seguirán vigentes en el ejercicio fiscal 2024, cuyos plazos contenidos en los mismos deberán cumplirse en los meses indicados, correspondientes al año 2024 y se aprueba la implementación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción. Se adjunta el Anexo I - Matriz PTA que forma parte de la presente Resolución.----



Artículo 2° Publicar el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la DINAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en la fuente de información requerida en el marco legal para su acceso al público.-----

Artículo 3° Establecer que la DINAC deberá presentar los informes del avance de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondientes al Primer y Segundo Semestre del ejercicio 2023 en las fechas indicadas en la Resolución SENAC N° 15/2023 y el Dictamen SENAC DGAJ N° 02/24, de fecha: 1 de febrero de 2024, respecto a la utilización de las Resoluciones SENAC N° 14/2023, 15/2023 y 16/2023, en el ejercicio fiscal 2024.-----

../3

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN SENAC N° 15 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PTA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL DICTAMEN SENAC DGAJ N° 02/24, DE FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2024, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SENAC N° 14/2023, 15/2023 Y 16/2023, EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.-----

- Artículo 4°** Establecer que la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, será el área responsable de liderar el proceso para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la DINAC, como instancia impulsora conforme a la normativa legal, estando facultada a emitir directivas necesarias para el cumplimiento del cometido.-----
- Artículo 5°** Encargar al Nivel Directivo, funcionarios públicos y personal dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, de los distintos niveles de responsabilidad, realizar los trabajos requeridos para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción institucional.-----
- Artículo 6°** Encargar a la Subdirección de Administración y Finanzas, la provisión de recursos necesarios durante el ejercicio 2024 conforme a la disponibilidad presupuestaria, para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la DINAC.-----
- Artículo 7°** Comunicar a la Secretaría Nacional de Anticorrupción de las decisiones adoptadas en la presente Resolución.-----
- Artículo 8°** Comunicar a quienes corresponda y, cumplida archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rv





Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ANEXO I – RESOLUCIÓN N°: 242 /2024



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Febrero 2024

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización año 2024	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024	
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	4	24	24	
2- Participación Ciudadana	2	12	12	
3- Rendición de Cuentas	7	7	6	
4- Integridad y Ética Pública	4	4	4	
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	4	14	14	
6- Gestión de Denuncias e Investigación	3	8	8	
7- The Integrity App - Versión Sector Público Py	2	1	2	
TOTAL DE ACTIVIDADES	26	70	70	%

[Signature]
Lic. Antonio Sabarria O.
 D.N.A.C.
 Asesor Unidad de Transparencia y Anticorrupción

[Signature]
Abg. Cynthia Servian
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Abg. Daniel A. Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MÉTODOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avance 1er. Informe Estado de la Actividad (C) Descripción del Estado de la Actividad (**) Evidencia (***)	8- Avance 2do. Informe Descripción del Estado de la Actividad (**) Evidencia (***)
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Promover la implementación del Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5382/2014 en materia de transparencia y acceso a la información pública en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.</p>	<p>Líderes y emitir los lineamientos de trabajo a las áreas internas vinculadas al proceso de cumplimiento de la Ley N° 5389/2014</p>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas</p>	<p>Estadísticas y registro de documentación administrativa</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	<p>Dar cumplimiento a la Ley N° 5382/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia" en su faz activa.</p>	<p>Transparencia Activa - Fomentar la difusión de la información pública institucional sin que exista una solicitud o información previa, en cumplimiento del marco legal vigente, garantizando que sea permanente y accesible.</p>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas</p>	<p>Estadísticas y registro de documentación administrativa</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	<p>Dar cumplimiento a las solicitudes ingresadas a través del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.</p>	<p>Transparencia Pasiva - Responder y dar cumplimiento a las solicitudes de información y la información generada u obtenida en el proceso de la gestión y administración institucional, en base a una petición previa.</p>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas</p>	<p>Estadísticas y registro de documentación administrativa</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	<p>Otras iniciativas en materia de Transparencia Institucional.</p>	<p>Capacitaciones a las áreas vinculadas en materia de Transparencia</p>	<p>Porcentaje de actividades desarrolladas</p>	<p>Registro de documentación administrativa</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

(*) Indicación Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se comparará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No Iniciadas: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente materia a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senc.gov.py)

Lic. Priscila Soriano
Asesor Jurídico y de Transparencia y Acceso a la Información Pública

BONIFAZ MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil





PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL		B- COMPONENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA												7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe			
C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación del Componente de Participación Ciudadana		D- PLAN ANUAL AÑO: 2024												Estado de la Actividad (*)		Descripción del Estado de la Actividad (**)		Evidencia (***)	
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Promover la implementación del Componente de Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones en la institución	Fomentar la efectiva participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas de la institución	Establecimiento de espacios y modalidades de participación ciudadana	Porcentaje de actividades desarrolladas	Estadísticas y registro de documentación administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
		Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía	Porcentaje de actividades desarrolladas	Estadísticas y registro de documentación administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

(*) Indicaciones Estado de la Actividad. Avances

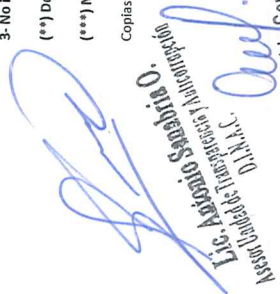
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMERO Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz, las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@emas.gov.py)


Ego Argenteo García O.
 Director General de Transparencia y Anticorrupción
 D.N.A.C.


DON NELSON MENDOZA ROLÓN
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


Daniel A. Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL		6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe		8- Avances 2do. Informe									
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)						
C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación del Componente de Integridad y Ética Pública		3- ACTIVIDAD		4- INDICADOR		5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN																			
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																									
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)			
Promover la implementación del Componente de Integridad y Ética Pública	Participación en el Comité de Ética Institucional	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de Documentación Administrativa						x															
	Participación en el Comité de Buen Gobierno	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de Documentación Administrativa						x															
	Promover la implementación del requisito A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE) - Norma 2015	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de Documentación Administrativa						x															
	Promover la implementación del requisito A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG) - Norma 2015	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de Documentación Administrativa						x															

(*) Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No Iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senaac.gov.py)

Abg. Cynthia Servian
Coordinadora General
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil





PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

B- COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación de la Gestión de Riesgos de Corrupción

D- PLAN ANUAL AÑO: 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)						
Promover el monitoreo efectivo del Componente de Gestión de Riesgo de Corrupción	Realizar el Seguimiento y evaluación del MERC	Solicitud de Informe al sector vinculante al proceso crítico y/o constitución in situ	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de la Documentación Administrativa						x																		
	Promoción del Componente de Riesgo de Corrupción de la DINAC	Socializar la implementación del Componente de Riesgo de Corrupción de la DINAC	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de la Documentación Administrativa					x																			
	Realizar Controles Preventivos en las dependencias de la DINAC	Trabajo en Equipo Constitución in situ	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de la Documentación Administrativa	x				x					x														
	Otras iniciativas en materia de Riesgos de Corrupción institucional.	Capacitaciones a las áreas vinculantes en materia de Riesgos de Corrupción	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de la Documentación Administrativa	x				x					x														

(*) **Indicaciones Estado de la Actividad- Avances**

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir sucintamente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir sucintamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir sucintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) **Describir sucintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(***) **Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Lic. Anibal Sánchez
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Cynthia Seivian
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Nelson Mendoza Rolón
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Daniel A. Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil





PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL		7- Avances (er. Informe												8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR		Estado de la Actividad (*)		Evidencia (**)		Descripción del Estado de la Actividad (***)		Evidencia (***)		Descripción del Estado de la Actividad (***)		Evidencia (***)							
C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación del Componente de Denuncias e Investigación Preliminar		6- PLAZO PREVISTO																	
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																			
I- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Implementación del Componente de Denuncias e Investigación Preliminar	Actualizar el Sistema de Seguimiento de Procesos de la SENAC - SPS/ Portal de Denuncias de Anticorrupción	Dar trámite a los procesos ingresados a través del SPS dentro del plazo legal establecido	Porcentaje de actividad desarrollada	Estadísticas y Registro de la documentación administrativa					X							X			
	Impulsar el esclarecimiento de los hechos que refieren a los distintos tipos legales de corrupción pública, conexos y falsas administrativas ingresados por los conductos administrativos pertenientes o iniciados de oficio por la UTA, conforme al alcance establecido en el artículo 4 de la Resolución SENAC N° 07/2019, y demás normativas vinculadas.	Realizar Investigación Preliminar y emitir Escrito Conclusivo dentro de los plazos legales establecidos	Porcentaje de actividad desarrollada	Estadísticas y Registro de la documentación administrativa						X							X		
	Otras iniciativas en materia de Denuncias e Investigación Preliminar institucional.	Capacitaciones a las áreas vinculadas en materia de Denuncias e Investigación Preliminar	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro de la Documentación Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

(*)Indicaciones Estado de la Actividad: Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- Cumplidas: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitadamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No Iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitadamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitadamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencie el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los efidenciados deben ser remitidos en adjunto a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

[Signature]
 Lic. Alberto Sánchez O.
 D.I.N.A.C.

[Signature]
 Ang. Cynthia Servian
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Signature]
 Abg. Daniel A. Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

B- COMPONENTE: THE INTEGRITY APP - VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PARAGUAY

C- OBJETIVO: Dar cumplimiento a la implementación del Componente de The Integrity APP - Versión Sector Público Paraguay

D- PLAN ANUAL AÑO: 2024

1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (***)	Evidencia (****)
Promover la implementación del Componente "The Integrity APP - Versión Sector Público Paraguay"	Socializar la implementación del Componente "The Integrity APP - Versión Sector Público Paraguay" en los distintos niveles de la organización y ciudadanos. Instar a la participación y el uso de la herramienta digital a nivel institucional.	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Estadísticas y Registro de Documentaciones Administrativas	x																	
	Socializar la Autoevaluación institucional obtenida y realizar los procesos de mejoras en los aspectos de debilidad detectados.	Trabajo en Equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Estadísticas y Registro de Documentaciones Administrativas						x												

(*) Indicaciones Estado de la Actividad-Avances

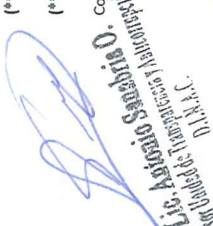
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

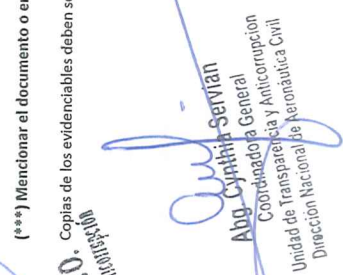
- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

(****) Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@dnac.gov.py)


 Ego Arceaga Soria O.
 Asesor Técnico de Transparencia y Anticorrupción
 D.N.A.C.


 Abg. Cynthia Servian
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 PRESIDENTE
 DON NELSON MENDOZA BELÓN
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil


 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 SECRETARIO GENERAL
 DANIEL A. BAEZ ARGANA
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	24		24	
2- Participación Ciudadana	12		12	
3- Rendición de Cuentas	7		7	
4- Integridad y Ética Pública	4		4	
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	14		14	
6- Gestión de Denuncias e Investigación	8		8	
7- The Integrity App - Versión Sector Público	1		1	
TOTAL DE ACTIVIDADES	70	70	70	70
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre o año o no se prevé su realización.

[Signature]
 Lic. Apolonia Saucedo O.
 Asesor Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 D.N.A.C.

[Signature]
 Abg. Cynthia Servian
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Abg. NELSON MENDOZA ROLÓN
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Abg. DANIELA BAEZ ARGENTI
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	24		24	
2- Participación ciudadana	12		12	
3- Rendición de Cuentas	6		6	
4- Integridad y Ética Pública	4		4	
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	14		14	
6- Gestión de Denuncias e Investigación	8		8	
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY	2		2	
TOTAL DE ACTIVIDADES	70	70	70	70
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.

[Signature]
Lic. Antonio Sanabria O.
 Asesor Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 D.N.A.C.

[Signature]
Abg. Cynthia Servian
 Coordinadora General
 Unidad de Transparencia y Anticorrupción
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



DONNELLSON MENDOZA ROLÓN
 Presidente
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Abg. Daniel A. Báez Argaña
 Secretario General
 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

